

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

|  |   |
|--|---|
| <b>FECHA SESION</b>                      | <b>22 DE JULIO 2022</b>   |
| <b>NUMERO DE SESION<br/>TIPO CONCEJO</b> | <b>SEGUNDA SESIÓN<br/>ORDINARIA</b>   |
| <b>LUGAR</b>                             | <b>QUILLAGUA</b>  |
| <b>HORA DE INICIO</b>                    | <b>10:14 HORAS</b>  |
| <b>HORA DE TÉRMINO</b>                   | <b>13:15 HORAS</b>  |
| <b>ALCALDE</b>                           | <b>TITULAR<br/>OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>   |
| <b>SECRETARIA</b>                        | <b>TITULAR<br/>MARCELA GARRIDO URIBE</b>  |
| <b>CONCEJALES PRESENTES</b>              | <b>JUAN VIERA BUGUEÑO<br/>CARMEN MIRANDA CAIMANQUE<br/>RAUL PUEBLA GONZALEZ<br/>MIGUEL GUERRERO GUERRERO<br/>CRISTIAN GALLARDO GALLARDO<br/>CARMEN ZAMORA ACUÑA</b> |

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1  
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta anterior, correspondiente a la tercera sesión del mes de enero

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2  
APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

Alcalde menciona que tiene entendido que se hizo una mesa de trabajo para disipar algunas dudas.

Concejal Miguel Guerrero menciona que estuvo muy buena la mesa de trabajo presentada por Don Fernando. Realizó los cambios de forma inmediata.

Alcalde menciona que todos saben lo que significa un presupuesto y que se está muy ansioso de el mes de julio y agosto porque lo más probable es que se generen nuevos ingresos, y es producto de las variables que se han sufrido, a nivel nacional, y eso trae consigo ir reforzando los ítems, que por una u otra razón, se han tenido que modificar, si bien es cierto, todavía queda mes de septiembre, en donde ingresa una gran cantidad de permisos de circulación y en eso se ha estado haciendo lobby con las empresas, la idea que este año sus vehículos de maquinaria pesada puedan pagar permisos a través de nosotros.

Concejala Carmen Miranda menciona que tiene dos observaciones con respecto a la modificación, una es los ingresos que están aumentando en contrata, se sabe que es un porcentaje que está adicional a lo que establece la ley, y espera que con los concursos públicos se regularice.

Alcalde menciona que se hizo un encasillamiento, y ya se liberaron seis personas entre servicios transferidos y contrata y dos personas que renunciaron y se fueron al mundo privado.

Concejala Carmen Miranda indica que el año pasado a la fecha se habían gastado \$6.000.000 por ejemplo en trabajo extraordinario y ahora se lleva \$9.000.000

Alcalde, menciona que si es cierto, que eso es lo que generan las actividades de carácter presencial, el año pasado todo se hizo vía remota, todas actividades de aniversario, por ejemplo, Pedro de Valdivia Vergara viene acompañado de un gran despliegue de personal.

Concejala Carmen Miranda menciona que otro punto es solicitar una reunión con los abogados que están viendo el tema del CESFAM, las carreras funcionarias, si se puede tener una reunión de trabajo para que cuenten como van.

Alcalde menciona que lo que pretende el trabajo con ellos es absorber el artículo 45 que permitió mantener a los funcionarios y subir dos grados más allá, por ejemplo, los del grado 14 queden en el grado 12 y absorber la carrera funcionaria y así aumentar las remuneraciones y no mantenerlas en el tiempo. Ese es el trabajo que se está haciendo con estos profesionales, y para ello, ellos hicieron una carta Gantt hasta el mes de diciembre, en donde tienen que hacer una serie de cosas.

Concejala Carmen Zamora menciona que, en el ítem de servicios generales, se ha gastado en materiales y repuestos y don Fernando dijo que son los instrumentos que se le compraron al Cuadro Blanco.

Alcalde menciona que fue una reposición, lo que pasa es que todo el tiempo se ocupa al Cuadro Blanco, y nunca se ha pagado un peso, lo que se compraron fueron parches baquetas.

Concejala Carmen Miranda pregunta en qué calidad se entregan

Alcalde, menciona que es reponer el uso de sus materiales. Se debería entregar como postulación a la subvención, pero como nunca se les ha pagado un peso, y en las actividades que se han desarrollado, el presidente dijo que no están constituidos formalmente, entonces la única forma es reponer.

Concejala Carmen Miranda pregunta en que calidad se entregan.

Alcalde menciona se entrega por una reposición de haber utilizado esta institución.

Concejala Carmen Zamora menciona que su otra pregunta es que se le solicitó a don Fernando agregar mas recurso al fondo de las instituciones, de \$20.000.0000 se aumentó a \$32.000.000, se solicita llamar pronto a las postulaciones de estos fondos.

Secretaria municipal indica que el próximo martes tienen un nuevo concejo y se compromete a entregar las bases de subvención y el formulario.

Concejala Carmen Miranda recomienda acompañar en la elaboración del formato, porque el formato no es complejo, pero es necesario una pequeña supervisión hasta el proceso de rendición.

Secretaria Municipal indica que todos los que postularon el año pasado, todos rindieron y todos ejecutaron sus fondos.

Concejala Carmen Miranda menciona que es importante que en las nuevas bases se incluya un pequeño porcentaje de aporte propio.

Concejal Miguel Guerrero menciona que es importante tener claro que se cambió el valor, que ya no son \$300.000 sino que son \$600.000 para que no se mal interprete y que se creó un compromiso de que se termina la postulación, se aprueba, se gasta el recurso y va a quedar un monto y ese monto va a otra postulación.

Concejal Cristian Gallardo menciona que también debe quedar en claro que esta subvención es para aquellas organizaciones que no se les ha entregado previamente un recurso

Secretaria Municipal solicita aprobar la segunda modificación presupuestaria municipal

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

El funcionario Fernando Pizarro menciona que agradece la aprobación y se pone a disposición del concejo por si tienen dudas sobre el presupuesto y los gastos que se realizan

Alcalde menciona que cualquier cosa debe reunirse y tener respuestas

El funcionario Fernando Pizarro menciona que le envió a la Señora Marcela el tema del trato directo para que lo reenviara al concejo e indica que eso se hizo por solicitud de la contraloría

Alcalde menciona que en el acercamiento que pudieron tener con contraloría se solicitó un nuevo convenio de participación con la municipalidad, se instalaran con mayor frecuencia para monitorear el programa.

### **PUNTO N°3**

#### **APRUEBA LOS RECURSOS DE PATENTES MINERAS PARA EL PROGRAMA DE COMBUSTIBLE DE QUILLAGUA**

Alcalde menciona que lo último que se aprobó fue hasta diciembre del 2021, y luego cuando se levantó el programa que está asociado al de operaciones, se iba juntar eso, pero se dejó en la mesa, y como no es responsabilidad de Ledezma y lo dejo para que lo pudiéramos definir, y era tarea del funcionario Iván Soubllette que lo presentara al concejo en un programa dual que complementa el uso de los combustibles, pero quedó solo en palabras.

Don Fernando Pizarro menciona que la idea es presentar una propuesta que hicieron desde Quillagua, también, el promedio de gastos, igual no se abarca todo el año porque ya se pagó enero y febrero, después al final puede quedar un saldo que volverá a los recursos.

Concejala Carmen Miranda solicita el detalle de la distribución de los recursos que se están solicitando, porque en el programa mencionan ciertas actividades.

Funcionario Fernando menciona que se refiere al gasto en los generadores de esas actividades, hay un gasto ahí en combustible. En general todo el recurso que se pide es para combustible y son cerca de \$6.000.000 para insumos que se refieren a la reparación de algunos elementos.

Alcalde, menciona que se pide más horas de energía en las fiestas de celebración, por lo que se mal interpretó que se estaría contratando personal, pero está todo detallado en el programa, es solo para combustible e insumos.

Concejala Carmen Miranda pregunta cuánto de combustible se gastó el primer semestre.

Don Fernando Pizarro responde que cerca de unos \$15.000.000 en cuatro meses.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos de patentes mineras para el programa combustible de Quillagua, el monto solicitado corresponde a \$75.000.000

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

#### **PUNTO N°4**

#### **APRUEBA BASES PARA EL CONCURSO DE DIRECTOR DE CONTROL**

Alcalde menciona que lo único que quiere observar es que ya en el aprendizaje que se ha tenido, no se puede discriminar si es que alguien postula desde el otro extremo del país, pero por lo menos tener una visión, porque eso genera bastantes permisos y el tema de las licencias médicas, se empieza a faltar al trabajo, y se necesita el respaldo, lo que sugiere la Contraloría es que cada evento financiero a futuro sea revisado por el control. Por eso es por lo que necesita que seamos cautos en la elección por lo menos alguien que esté cercano en la segunda región.

Secretaria Municipal solicita aprobación de las bases para el concurso de director de control municipal.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raul Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°5**

**APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA POSTA RURAL DE QUILLAGUA**

Alcalde menciona que se hizo una revalorización del proyecto que definía el total, lo que viene después en instalar a un profesional, en donde es necesario tener las condiciones óptimas.

Secretaria municipal solicita aprobar la adjudicación del proyecto ampliación posta rural de Quillagua

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

**PUNTO N°6**

**APRUEBA PATENTES DE ALCOHOLES**

Alcalde menciona que en el oficio conductor aparece el proceso de renovación de las patentes, este dice que, a partir del 31 del mes, de la ley orgánica municipal, se adjuntan los documentos para ser presentado ante el concejo municipal la renovación o no renovación de las patentes.

Concejala Carmen Miranda menciona que le extraña que no esté babilon en las denuncias ni registro de partes

Concejal Cristian Gallardo menciona que nadie ha hecho las denuncias hacia el lugar

Alcalde menciona que la denuncia la hizo la municipalidad con nombre y apellido, pero no está hecho al local porque la pelea se originó afuera

Concejala Carmen Miranda menciona que ella tenía entendido que ese local tenía varias infracciones.

Alcalde menciona que las fiscalizaciones que se hicieron, las cuales no fueron hechas por carabineros locales, sino que se vinieron a revisar los antecedentes, porque esto fue público a nivel regional, y ahí se tiene un gran problema, los carabineros no quieren al alcalde porque se había hecho esta denuncia.

Concejala Carmen Miranda pregunta si en la práctica con la patente no tienen ningún parte cruzado.

Alcalde menciona que desconoce esa información.

Concejala Carmen Miranda menciona que el tema es que le pasan el parte al que administra y obviamente queda la patente sin ningún registro.

Alcalde indica que cuando se hizo un control con PDI en uno de los locales encontraron un menor de edad, ese parte va al local.

Alcalde menciona que el informe de parte que se está presentando es lo que está denunciado como tal.

Alcalde menciona que se visitó el lugar hace varias y se realizaron consultas acerca de cuál era la afluencia de carabineros en el lugar, pagaban o no entradas, si había consumo de alcohol.

Concejala Carmen Miranda pregunta qué significa rotulo de la penalidad vencida.

La funcionaria del departamento de rentas Patricia Alamos indica que es un cartel que debe tener cada local de alcohol y ahí salen todas las penalidades.

Concejala Carmen Miranda menciona que se planteó todos estos temas en la fundación porque ellos deben regularizar también estas situaciones.

Alcalde menciona que se hizo un operativo hasta las 4 de la mañana y como se pasaron la voz todos arrancaron, pero eso será más frecuente. Igual hay cosas que son internas que las comunican directamente a la administración, en donde, por ejemplo, detectaron un funcionario de carabineros y otro de Quillagua que están involucrados en todos estos temas.

Concejal Miguel Guerrero menciona que en base al tema de que, si se hace fiscalización, en algún momento se criticó mucho que no se fiscalizaba y en un concejo se hizo el alcance que, si se hace fiscalización en terreno, sin embargo, no se puede exponer a la gente a que vaya a fiscalizar en terrenos privados porque se exponen a cualquier riesgo.

Alcalde menciona que lo que se puede hacer, y es lo que se ha estado trabajando con la delegada provincial, sumar a esta fiscalización, por ejemplo, a personal de servicios impuestos internos y hacer una ronda con ellos.

Concejal Raúl Puebla menciona que él hizo una denuncia a la compañía por estas mismas situaciones, porque es cansador que los vecinos llamen y se sientan oprimidos hasta amenazas por algunos dirigentes. Y don Humberto fue muy claro en decir que desde el mes de agosto se tomarán cartas en el asunto, se empezarán a ir a las casas y si no cumplen se las quitan.

Concejala Carmen Zamora menciona qué lo que pasa es que en Babilon, es donde se presta para las peleas, es decir, fuera del babilon, la culpa no la tiene el dueño del local, cómo se castiga eso para que no vuelva a pasar.

Alcalde menciona que se castiga a los responsables, en una batalla siempre hay perdedores y ganadores, supuestamente la persona que fue agredida, él es el primer responsable en denunciar, pero no hay denuncias. Ahora, lo que se hizo, es denunciar a las personas que estaban involucradas, y dio la casualidad que uno es carabinero, en la investigación misma puede generar que lo saquen de acá.

Concejala Carmen Zamora pregunta que pasa si se aprueban las patentes a Babilón y a Estragos que son los que más problemas generan, irá con alguna observación hacia los locales.

Alcalde menciona que no puede quedar nada, porque no hay registro, lo que sí, se deben tener antecedentes válidos para rechazar o renovar una patente.

Concejala Carmen Miranda menciona que quizás sea una buena idea que los locales que tengan partes presenten una mitigación estos días.

Alcalde menciona que se tiene que ser objetivo al momento de aprobar o rechazar, lo que pasará es que se volverán a ir a la pampa, y el tema está en los altos consumos y se llegan a riesgos.

Secretaria Municipal solicita aprobación para Angela Loaiza Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Carlos Silva Ibarra, en María Elena, La Casona Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Cava y alimentación limitada (Cappelen), tiene una infracción por no tener el rotulo de alcohol actualizado, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Tomasio Carmona, Rayuela, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de transferencia de patente de Gran Vía, en el caso del Señor Eduardo Cortés a Saúl Contreras Aprobada, Carmen Miranda se Abstiene.

Secretaria Municipal solicita aprobación de Elizabeth Urquieta, El Conti, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Gloria Palape, Quillagua, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Ermelinda Huacucano, tiene una infracción por el rotulo de alcohol, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Supermercado de Irene Troncoso, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Jaime Araya Muñoz, Climaco, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de José Guerra, Babilon, infracción por no tener rotulo de alcohol, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Luis Galdame Parra, Inti Kuyen, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Lusmira Ibarra, Stragos, infracciones por el rotulo de alcohol y la otra por vender alcohol a menor de 15 años, se mantiene la patente de restaurant diurno y nocturno y suspender la de cabaré y sala de baile por dos meses, hasta el 1 de octubre. Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Lusmira Ibarra, Minimarket, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de María Cabello, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Marisol Rey, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Miriam Guerrero Chavez, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Olga Gatica, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Marisol, restaurant y shoperia, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación Oscar Vasquez, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Paola Ascencio, Loft Café, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Nelson Aranda, Blops, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Roberto Hernández, Sempai, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Rosa Muñoz, La Tenchita Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Sandra Godoy, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Silvia Aguilera, Rinconcito, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Sonia Menay, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Silvia Salmon, Brindis Bar, una infracción de extintor vencido, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Violeta Pizarro Andrade, Los leones botillería, una infracción por el rótulo de alcohol, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Yolanda, Aprobada

Secretaria Municipal solicita aprobación de Zenaida Herrera, Aprobada

## **PUNTO N°7**

### **VARIOS**

Alcalde menciona que hay un programa, en donde es meritorio, después de todas las actividades que se han desarrollado, invertir con los niños, hace un tiempo atrás se contrataron juegos mecánicos, pero nada garantiza que puede pasar un

problema mayor ahí, sería muy bueno traer un espectáculo a nivel de cachureo, es un show completo de una hora y 15 minutos en el estadio, adornar todo el espacio, la mayor cantidad de juegos inflables y que se pueda tener durante esa jornada de los niños con sus padres, si se quiere hacer algo distinto hay que hacerlo con tiempo, porque esta actividad sería el día 5, porque justo calza que cachureos está por la zona en esas fechas.

Concejal Cristian Gallardo pregunta el monto total y, por otro lado, menciona la posibilidad de ver otro artista, un tiktoker por ejemplo.

Don Fernando Pizarro menciona que la cotización que se hizo es de aproximadamente \$15.000.000

Concejal Cristian Gallardo menciona que sería bueno traer a alguien que les guste a los niños, algún tiktoker o el Pailita, sumarlo a cachureos.

Alcalde menciona que quizás es mejor traer más juegos en donde se puedan disfrutar dos días, porque los niños a veces no pueden ir un día, pero pueden ir otro.

Concejala Carmen Miranda menciona que el tema pasa por los juegos inflables con agua, pero no se puede, por el tema de pandemia.

Alcalde menciona que la presentación del programa dice que el costo de la actividad por la contratación del evento musical \$17.600.000, contratación de juegos inflables \$15.000.000 por dos días.

Concejala Carmen Miranda pregunta si es que a todo esto se puede sumar que los programas de patentes mineras puedan realizar alguna actividad ese día.

Alcalde menciona que si pueden participar. El monto de la presentación, monto de actividad número uno \$32.000.000, asociado el espectáculo más los juegos.

Alcalde menciona que se realizará una mesa de trabajo para ver cuál será la propuesta definitiva de las actividades para el mes de agosto.

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



**MARCELA GARRIDO URIBE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA**

Acta aprobada en sesión del

